



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 2.- Debate y votación de la moción N.º 126, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0228, relativa a posibilidad de garantizar, en virtud del artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que la Secretaria General de la Consejería de Economía y Hacienda en mayo/junio de 2021 se abstuvo de intervenir en el procedimiento para la convocatoria del concurso de méritos en el que se incluían los puestos de trabajo 10250 y 10275 de la Consejería de Economía y Hacienda, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4200-0126]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.). El punto número 2 ha sido retirado.